

N°1776

ORD. A 111 Nº

3233

ANT.

Oficio N°61183 de fecha 29.08.2020 de la Cámara de Diputadas y Diputados y Ord. N°3315 de fecha 03.09.2020 del Servicio

de Salud Osorno.

MAT. :

Informa sobre las investigaciones que se habrían realizado en el marco de los sumarios administrativos aplicados a los directivos del Hospital de Puerto Octay.

Santiago,

2 1 OCT 2020

DE

SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

Α

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, Sr. Fidel Espinoza Sandoval, solicita se le informe sobre las investigaciones que se habrían realizado en el marco de los sumarios administrativos aplicados a los directivos del Hospital de Puerto Octay.

Al respecto, comunico a usted que el Director (S) del Servicio de Salud Osorno dio respuesta a la materia consultada, mediante Ord. N°3315 de fecha 03 de septiembre del presente año, documento del cual adjunto copia.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,

ARTURO ŹÚÑIGA JORY

SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

JEFE GABINETE		
JAA	78%	
JGK	by	
Sycj	4 sice	
RCP	F	
	JAK Spej RCP	

Distribución:

- H. Diputado de la República, Sr. Fidel Espinoza Sandoval.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- DIGEDEP.
- Servicio de Salud Osorno.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



<u>DIRECCIÓN</u> Sub Depto, de Transparencia Gestión Documental y lobby. Sub Depto, de Participación Ciudadana, Promoción, Tratojal Usuario Salud Intergultural
DR.DNB/OBY/GAC/MAR/DB
Int. A/332/02/09.2020/A.5.0.

ORD.

ANT: -Oficio Nº61.183 Solicitud Cámara

Diputados de fecha 29.08.2020.

MAT:

RESPUESTA SOLICITUD DIPUTADO

SR. FIDEL ESPINOZA SANDOVAL.

OSORNO, 0 3 SEP 2020

DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA

MINISTRO DE SALUD

DE : DR. DANIEL NÚÑEZ BELLET

DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD OSORNO

Junto con saludar, a través del presente adjunto me permito enviar respuesta a usted Oficio Nº61.183 de fecha 29 de agosto del presente año, del Honorable Diputado Sr. Fidel Espinoza Sandoval, recepcionado por esta Dirección del Servicio de Salud donde solicita:

Oficio Nº61.183

Informe a esta Cámara sobre los resultados de las investigaciones realizada en el marco de los i sumarios administrativos aplicados a los directívos del Hospital de Puerto Octay, en los términos que requiere,

De acuerdo a lo solicitado se informa que, el Sumario Administrativo instruido mediante Resolución Exenta Nº10.095 de fecha 09 de agosto del 2019, se encuentra actualmente en su fase de "Acusatoría y de Defensa", en decir, en la etapa de formulación de cargos y luego de los descargos. Posteriormente a ello vendrá la etapa Resolutoria.

Quedamos a su disposición para consultas y observaciones a través de nuestra Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, ubicada en Avda. Juan Mackenna #825 Piso Nº8 del Edificio Plaza Sur o al fono: 64-2335787 y/o correo electrónico oirs.ssosorno@redsalud.gov.cl..

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

SERVICIO DE SALTI

DIRECTOR (S)

osonno

DR. DANIEL NÚÑEZ BELLET DIRECTOR (S)

SERVICIO DE SALUD OSORNO

DISTRIBUCIÓN:

Ministerio de Salud - Mac Iver 541, Santiago

Unidad Atención al usuario Minsal - cthomas@minsal.cl - rodrigo,campana@minsal.cl - ellas.ortiz@minsal.cl

Jefa Dpto. de Participación Ciudadana, Promoción, Trato al Usuario y Salud Intercultural C/D

Jefe Dpto. Asesoría Jurídica S.S.O. C/D

Archivo Secretaria Dirección S.S.O C/D

Oficina de Partes S.S.O.